

AVISO DE CONTRATACION PÚBLICA PREVISTA

La Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A. (CENTROSUR), en cumplimiento a lo dispuesto en el Apéndice 4, Anexo XII del "ACUERDO COMERCIAL ENTRE LA UNION EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS POR UN PARTE Y COLOMBIA, EL PERU Y ECUADOR POR OTRA" y la guía práctica de aplicación, determinó que el CPC y el presupuesto referencial para el proceso de contratación que más adelante se describe, está cubierto por el acuerdo comercial, en tal virtud, expide el siguiente Aviso de Contratación Pública Prevista:

DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:

Ref. (a)	Nombre de Entidad Contratante:	EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A. (CENTROSUR)
	RUC:	0190003809001
	Dirección:	Av. Max Uhle S/N y Av. Pumapungo, Cuenca, Azuay, Ecuador
	Contacto:	Ing. Jorge Eduardo Maldonado Saldaña, Ing. Sandra Nathalíe Pauta Castro jorge.maldonado@centrosur.gob.ec , sandra.pauta@centrosur.gob.ec .
	Costo por edición de documentación:	\$ 00,00
	Presupuesto Referencial:	Al tratarse de un procedimiento de Subasta Inversa Electrónica, el presupuesto referencial no estará disponible, en conformidad con el Art. 256 de la Codificación de Resoluciones SERCOP.
	Condiciones de pago:	No se otorgará anticipo. Los pagos se realizarán en forma mensual contra la presentación de la correspondiente planilla, previa aprobación del Administrador del contrato.

INFORMACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

Ref. (b)	Descripción del Objeto de la Contratación:	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES DE CENTROSUR
	Naturaleza del Objeto de la Contratación:	Servicios normalizados
	Cantidad de la Mercancía o Servicio Objeto de la Contratación:	El detalle de los puntos de vigilancia requeridos, se indican en los pliegos.
Ref. (c)	Plazo de ejecución:	720 días
Ref. (d)	Método de Contratación:	Subasta Inversa Electrónica.
	Comprenderá Subasta Electrónica:	SI.



	Comprenderá Negociación	De ser el caso, según lo establece el Art. 47 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
Ref. (e)	Dirección y la fecha límite para la presentación de solicitudes de participación en la contratación	No aplica
Ref. (f)	Dirección para presentación de ofertas:	La entrega de ofertas y convalidación de errores de los procesos de contratación pública, se podrá recibir por los siguientes medios: física, courier (correo regular) o al correo electrónico de la secretaría de la dirección administrativa financiera: lourdes.balarezo@centrosur.gob.ec , de acuerdo a las disposiciones del SERCOP según la Circular Nro. SERCOP-SERCOP-2020-0013-C. Las ofertas deberán remitirse por un canal digital o cualquier otro medio similar, en caso de exceder el tamaño de capacidad de envío. La dirección exacta a la que deben llegar las ofertas en caso de utilizar esta forma de envío o física es: en la ciudad de Cuenca, AV. MAX UHLE S/N y AV. PUMAPUNGO, Guardianía de la Planta Baja del edificio matriz de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A. Las ofertas deberán ser firmadas electrónicamente para los proveedores que tengan firma electrónica (cumpliendo las disposiciones de la Circular Nro. SERCOP-SERCOP-2020-0014-C), para aquellos que no la tengan deberán suscribir el documento y digitalizarlo para su envío al correo electrónico indicado.
	Fecha límite para presentación de ofertas:	En conformidad al cronograma de los pliegos, publicados en el portal institucional del SERCOP.
Ref. (g)	Idioma para presentación de ofertas:	Español
Ref. (h)	Condiciones para la participación:	Los requisitos están incluidos en el pliego de condiciones que se pone a disposición de todos los proveedores interesados al mismo tiempo que se hace el aviso de la contratación prevista.
Ref. (i)	Número limitado de proveedores calificados para invitarlos a presentar ofertas:	No aplica

Cuenca, 16 de abril de 2020.

Atentamente,



Mg. Jorge Eduardo Maldonado Saldaña
Superintendente de la Unidad de Contratación Pública
Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A.